

# VIGENCIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE PLATÓN EN LAS FORMAS DE GOBIERNO\*

Rafael Ballén\*\*  
Universidad Libre. Bogotá, D.C.

## RESUMEN

En este artículo se examinan de manera sistemática las formas de gobierno, según lo enseña Platón en sus tres diálogos de ciencia política. Cinco formas en la *República*; siete en el *Político*, y dos en las *Leyes*, que es la síntesis de todo el estudio del pensador griego: la monarquía y la democracia. “Es necesario e imprescindible –dice Platón– que los sistemas políticos participen de estos dos”. He ahí, el origen del gobierno mixto que rige hoy en todos los países del mundo.

## PALABRAS CLAVE

Platón, formas de gobierno, aristocracia, tiranía, oligarquía, monarquía y democracia.

## ABSTRACT

In this article, the ways to govern have been examined systematically, as Plato taught in his three political science dialogues. Five ways in the *Republic*, seven in the *Politic*, and two in the *Laws*, that is the synthesis of all the study of the Greek thinker: the monarchy and the democracy. «Is necessary and essential –Plato says– that the political systems participate in two both». There it is, the origin of the mixed government that today works in all countries around the world.

## KEY WORDS

Plato, ways to govern, aristocracy, tyranny, oligarchy, monarchy and democracy.

---

Fecha de recepción del artículo: 16 de abril de 2006.

Fecha de aceptación del artículo: 19 de mayo de 2006.

\*El tema de este artículo hace parte de la investigación que sobre el pensamiento político de Platón adelanta el grupo HOMBRE, SOCIEDAD y ESTADO, reconocido por COLCIENCIAS, Categoría A. Este grupo desarrolla la línea de Investigación *Teoría política y constitucional*, y está adscrito al Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, entidad que financia el Proyecto.

\*\* Investigador de la Facultad de Derecho. Universidad Libre.

Semillero del grupo del Grupo HOMBRE-SOCIEDAD-ESTADO: César Pazos, Luisa Fernanda Neira, César Arce, Cielo María Sabogal, Paola Rojas, Diego Armando Linares, Jairo García, Nicolás Ardila, Lorena Trujillo, Milena Ballén y Diego E. Limas.

## INTRODUCCIÓN

Pocos filósofos, como Platón, nos han legado una obra tan extensa en temas y tan profunda en su contenido. Pero algo más tiene la obra del pensador ateniense. Fue escrita a prueba de todas las inclemencias del tiempo, pues transcurridos veinticinco siglos ha llegado intacta hasta nuestros días. De muchos temas se ocupó Platón: de la belleza, de la astronomía, de la naturaleza del hombre, de la ecología, del deber, de la sabiduría moral, del valor, de la amistad, del amor, de la piedad, de la retórica, de la lingüística, de la ciencia, del ser, etc.

Sin embargo, el verdadero sueño de Platón fue la política. En las demás materias hay un cúmulo de debates, controversias y discusiones, pero también mucho de figuras poéticas y fantasías. En cambio, fue por la política por la que Platón vivió, estudió, viajó, fue hecho esclavo y prisionero. Basta leer su propio testimonio: “Cuando yo era joven, sentí lo mismo que les pasa a otros muchos. Tenía la idea de dedicarme a la política tan pronto como fuera dueño de mis actos”<sup>1</sup>. Y aunque en la praxis política no tuvo éxito, en el estudio, la investigación y la producción teórica alcanzó la gloria. Esta inmortalidad no es gratuita, pues a la política le dedicó, por una parte, todo su esfuerzo personal y sus recursos económicos para crear y sostener la Academia; y por la otra, casi toda su obra escrita, de manera específica la *República*, el *Político*, las *Leyes*, *Critias* o *Atlántida* y sus doce *Cartas*, aunque también contienen una alta dosis de política *Apología* y sus diálogos *Menéxeno* y *Sofista*.

El pensamiento político de Platón, a su vez comprende muchos temas: la fundación del Estado, la justicia, la educación, la formación del gobernante, la guerra, el papel de la mujer en la organización política de la sociedad, la corrupción, la libertad y la esclavitud, para no mencionar más. Pero este artículo solamente se ocupa de las formas de gobierno, por ser un tema en el que se ve de una manera muy clara y objetiva la vigencia del pensamiento político del filósofo ateniense.

### 1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

¿En el marco del pensamiento político de Platón, tienen alguna vigencia las formas de gobierno que propuso el filósofo griego?

### 2. METODOLOGÍA

En la investigación adelantada para escribir este artículo, se utilizaron los métodos histórico y analítico-deductivo. Mediante el método histórico, se pudieron establecer las formas de gobierno anteriores y contemporáneas a Platón. El método analítico - deductivo fue determinante para examinar el material bibliográfico consultado. Los documentos que sirvieron de apoyo medular fueron los diálogos, la *República*, el *Político*, las *Leyes* y *Menéxeno* de Platón, en varias traducciones y algunos comentarios de otros autores. Finalmente, se confrontó la síntesis de las formas de gobierno de Platón, con las que hoy existen.

### 3. CONTENIDO

Para apreciar el aporte que Platón hizo a la ciencia política, y concreta-

<sup>1</sup> PLATÓN. *Carta VII*, 324d.

mente sobre la síntesis de las formas de gobierno –monarquía y democracia– y su permanencia en los actuales sistemas, es necesario ir al estudio que sobre este tema hizo Platón en los tres diálogos dedicados al Estado: *República*, *Político* y *Leyes*. En consecuencia, es la tarea que asumen las páginas que vienen a continuación, siguiendo el mismo orden en que Platón escribió estas tres obras.

### 3.1 La República

En el diálogo *República* Platón describe cinco formas de gobierno, que corresponde a cinco tipos de personalidad. Entre estas cinco formas de gobierno, se halla en primer lugar, el gobierno que nace del Estado fundado por Platón, calificado de excelente. Y además de este régimen, hay muchas formas malogradas de gobierno, aunque sólo cuatro de ellas son dignas de mención, según las propias palabras del pensador griego. Esas cuatro formas malogradas de gobierno, pero que por su importancia, según Platón, merecen tenerlas en cuenta son: timocracia, oligarquía, democracia y tiranía. Siguiendo la caracterización que Platón hace de cada uno de estos regímenes de gobierno, así como de sus respectivos gobernantes, de manera muy breve, se analizan a continuación<sup>2</sup>.

En relación con el *régimen de gobierno de Platón*, en la parte final del libro IV de la *República*, el filósofo ateniense por intermedio de Sócrates, dice

que el gobierno que corresponde al Estado que han fundado y descrito, es uno pero que podría llamarse de dos maneras: monarquía o aristocracia. “Así –dice Platón–, si entre los gobernantes surge uno que se destaca de los demás, lo llamaremos *monarquía*, mientras que, en caso de que sean varios, *aristocracia*”<sup>3</sup>. Según Platón esta especie de gobierno es única, y aunque sean varios los gobernantes, no cambiarán las leyes del Estado de manera abrupta, porque han recibido una buena educación. Las primeras palabras del libro V son para decir que a semejante forma de gobierno, se llama “buena y recta”, así como el hombre que se ocupa de ese régimen, mientras que las otras cuatro son malas y erróneas, tanto en lo relativo a la administración del Estado, como en el carácter del alma individual de quien lo gobierna<sup>4</sup>.

En términos generales este régimen de gobierno tiene unas características muy especiales en la manera de ejercer la administración. La mujer tiene participación en el ejercicio del poder, con igualdad de derechos y obligaciones que el hombre. Que los hombres y las mujeres lo hagan todo en común, con la excepción de tratarlas a ellas como más débiles y a ellos como más fuertes<sup>5</sup>. Pero para que las mujeres puedan competir con los hombres, es preciso darles la misma educación que se imparte a los varones, como la formación que tiene que ver con las artes y la guerra<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> PLATÓN. *República*, IV, 445d.

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> PLATÓN. *Ob. cit.*, V, 449a.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, 451e.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, 452a.

Rafael Ballén

La igualdad entre hombres y mujeres para ejercer el cargo de guardianes y guardianas, conlleva la obligación de ejercer en común todas sus ocupaciones. Esto a su vez determina que todas estas mujeres deben ser comunes a todos estos hombres, ninguna cohabitará en privado con ningún hombre, y los hijos también serán comunes: ni el padre conocerá al hijo ni el hijo al padre<sup>7</sup>.

Esta es la parte más utópica del sueño político de Platón, que es el único sueño del pensador ateniense. Todos los demás temas en Platón, son muy importantes, pero hay en ellos, como ya se dijo, mucho de especulación, fantasía, metáfora y cantares poéticos. En cambio, el verdadero proyecto de vida de Platón fue la política. Sin embargo, esta parte de su proyecto de vida —la comunidad de hombres, mujeres y niños—, es definitivamente irrealizable, en el momento en que vivió Platón, y ahora<sup>8</sup>.

La *timocracia* nace a partir de la aristocracia, es decir del régimen de gobierno que corresponde al Estado fundado por Platón, y es un sistema intermedio entre la aristocracia y la oligarquía<sup>9</sup>. Se pasa de la aristocracia a la timocracia por el hecho elemental de que todo régimen político se transforma a partir de los que detentan el poder, cuando entre ellos mismos se produce una división, pues mientras sus relaciones se desarrollan en armonía no hay cambio

alguno<sup>10</sup>. Siguiendo el método dialéctico, Platón se hace estas preguntas: ¿cómo será perturbado el Estado que hemos fundado, la aristocracia?, ¿Cómo entrarán en discordia los gobernantes y los auxiliares unos con otros y consigo mismos? Recurriendo a un pasaje de la *Ilíada* de Homero, se pregunta ¿cómo se produjeron las primeras crisis dentro del Estado?

Luego de esos agudos interrogantes Platón contesta de manera magistral, cómo es la naturaleza de la crisis del Estado. Según el pensador político, es difícil que un Estado como el que junto con los contertulios del diálogo ha fundado, no sea perturbado y entre en crisis. La esencia de esa crisis, se halla en la corrupción, la movilidad y el cambio, que Platón explica así: “Dado que todo lo generado es corruptible, esta constitución no durará todo el tiempo, sino que se disolverá, porque no sólo en el caso de las plantas que viven en la tierra, sino también en el de los seres vivos que se mueven sobre la tierra, hay fecundidad e infecundidad de almas y de cuerpos”<sup>11</sup>.

La *oligarquía*, según Platón, es el régimen “basado en la tasación de la fortuna, en el cual mandan los ricos, y los pobres no participan del gobierno”<sup>12</sup>. ¿Cómo se produce el tránsito de la timocracia o timarquía a la oligarquía? Platón explica que la causa de esta transición es la riqueza, por-

<sup>7</sup> *Ibíd.*, 457c-d.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, 458d – 461c.

<sup>9</sup> PLATÓN. *Ob. cit.*, VIII, 547c.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, 545d.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, 546a.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, 550d.

que los gobernantes descubren otras maneras de gastar el dinero y para ello corrompen las leyes, desacatándolas, tanto ellos como sus mujeres. Cada corrupto mira al otro, y logran que la mayoría actúe del mismo modo. Cuanto más crezca el apetito por la riqueza, más menosprecia la excelencia por el gobierno. “Por ende –dice Platón–, cuando más se veneran en un Estado las riquezas y los hombres ricos, en menos se tiene la excelencia y los hombres buenos”<sup>13</sup>. Se trata de un régimen donde los hombres que ansían imponerse y recibir honores y terminan por convertirse en amigos de la riqueza y del acrecentamiento de ésta, admiran al rico y lo llevan al gobierno, despreciando al pobre<sup>14</sup>.

La única condición para gobernar es la riqueza, pues así lo señala la propia constitución, de tal manera que el gobernante no tiene ninguna formación para cumplir acertadamente con sus funciones. En el régimen oligárquico la sociedad se halla radicalmente dividida en dos, que según Platón constituyen dos Estados: “El Estado de los pobres y el Estado de los ricos que conviven en el mismo lugar y conspiran siempre unos contra otros”<sup>15</sup>. En suma, en el régimen oligárquico casi todos son mendigos, a excepción de los que gobiernan<sup>16</sup>.

Enseña Platón que la *democracia* nace de la oligarquía, porque la codicia insaciable del hombre oligárquico lo

lleva a considerar que el único bien, es la acumulación de riqueza. Entonces el pobre al observar el atesoramiento de bienes, piensa que la oligarquía ha logrado ese propósito por la pereza de los pobres, y cuando éstos se reúnen en privado se transmiten unos a otros la siguiente consigna: “Estos hombres son nuestros, pues no son de valía alguna”. Explica Platón ese tránsito, diciendo que así como un cuerpo enfermizo necesita sólo un pequeño estímulo externo para volcarse hacia la enfermedad, y a veces incluso sin lo externo estalla una revuelta en su interior, así el Estado oligárquico se halla propenso a una revolución sin necesidad de agentes externos. “Entonces la democracia surge –dice Platón–, cuando los pobres, tras lograr la victoria, matan a unos, destierran a otros, y hacen partícipes a los demás del gobierno y las magistraturas, las cuales la mayor parte de las veces se establecen en este tipo de régimen por sorteo”<sup>17</sup>.

El régimen democrático se caracteriza porque en él abunda la libertad para todos los ciudadanos, particularmente la libertad de palabra y la libertad de hacer en el Estado lo que cada uno quiera. La libertad es considerada como el valor más bello, y para quien se sienta libre por naturaleza, el régimen democrático es el escenario propicio para llevar una vida feliz<sup>18</sup>. Y el más hermoso concepto de democracia, lo deja Platón en palabras de Sócrates, quien seña-

<sup>13</sup> *Ibíd.*, 551a.

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> *Ibíd.*, 551d.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, 552a-d

<sup>17</sup> *Ibíd.*, 557a.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, 562c.

Rafael Ballén

la: “Puede ser que este sea el más bello de todos los regímenes. Tal como un manto multicolor con todas las flores bordadas, también este régimen con todos los caracteres bordados podrá parecer el más bello. Y probablemente, tal como los niños y las mujeres que contemplan objetos policromos, muchos lo juzgarían el más bello”<sup>19</sup>.

A pesar de que el Estado que funda Platón en su diálogo *República*, es la monarquía, si el gobierno es ejercido por una sola persona, o aristocracia si es ejercido por varios, considera que la democracia es un régimen propicio para dar nacimiento al sistema político que él se propone construir. ¿Por qué? Porque la democracia cuenta con todo género de constituciones, debido a la libertad; “y es posible que quien quiera organizar un Estado, como nosotros acabamos de hacer, deba dirigirse a un Estado democrático, y allí, como si hubiese llegado a un bazar de constituciones, escoger el tipo que más le agrade, y una vez escogido, proceder a su fundación”<sup>20</sup>. Pero algo más: este régimen proporciona una exquisita tranquilidad a los hombres que han sido juzgados y condenados, aún a la pena de muerte o al exilio<sup>21</sup>.

El régimen democrático se divide en tres partes: la burocracia, los ricos y el pueblo. La burocracia es la que marcha a la cabeza del Estado, es el sector más feroz, el que habla y actúa y no tolera que se haga crítica alguna al

Estado, y todo es administrado por este tipo de gente. En el sector de los ricos todos tienen afán de lucro, y en todo momento se separan de la muchedumbre. El tercer sector es el del pueblo, o sea, todos aquellos que trabajan para sí mismos y no ocupan cargos públicos y poseen pocos bienes. Es el género más numeroso y en consecuencia, cuando se congrega, es la mayor autoridad dentro de la democracia, pero con frecuencia no está dispuesto a hacerlo, a menos que tenga alguna contraprestación<sup>22</sup>.

Así como la democracia nace de la oligarquía, la *tiranía* nace a partir de la democracia, por la degradación o relajamiento de la libertad. Es la anarquía total, no sólo en el manejo del Estado, sino en la propia familia y en la escuela. El hijo quiere ser semejante al padre y no tiene temor ni respeto por sus progenitores. El maestro teme y adula a sus alumnos y éstos hacen caso omiso a las orientaciones y enseñanzas del educador. Cuando así ocurre, los gobernantes del Estado democrático se embriagan más de la cuenta con el vino de la libertad, entonces el pueblo los castiga y los acusa de criminales y oligárquicos. “Es razonable, entonces —dice Platón—, que la tiranía no se establezca a partir de otro régimen político que de la democracia, y que sea a partir de la libertad extrema que surja la mayor y más salvaje esclavitud”<sup>23</sup>. El pueblo tiene cierto grado de responsabilidad, pues preferentemente pone a la cabeza de la inconformidad a un individuo, lo

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> *Ibíd.*, 557d.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, 558a-c.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, 564d-565a.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, 564a.

alimenta y lo hace crecer en grandeza. Es evidente que aquí nace el tirano, de un liderazgo que le generó el pueblo<sup>24</sup>.

A continuación de este razonamiento, Platón, con su acostumbrado método de recurrir a las figuras, hace una comparación entre el tirano y el lobo. Los analistas de la teoría política a través de la historia, que no han leído la *República* atribuyen la originalidad de esta figura a Hobbes<sup>25</sup>, en parte porque el autor del *Leviatán* no tuvo la generosidad y la ética de darle el crédito a Platón. En un solo pasaje dos veces utiliza Platón la figura del lobo. “Cuando alguien gusta de entrañas humanas descuartizadas entre otras de otras víctimas, necesariamente se ha de convertir en lobo”<sup>26</sup>. Y remata la descripción con esta conclusión: “Es forzosamente fatal que semejante individuo perezca a manos de sus adversarios o que se haga tirano y de hombre se convierta en lobo”.

Al finalizar el libro VIII de la *República*, Platón hace una profunda reflexión de sociología política, más honda aún, de lo escrito hasta ahora. En una de esas parábolas magistrales, el pueblo es como el padre de esa desfiguración de la criatura humana que es el tirano. Entonces el pueblo engendra al tirano y lo alimenta a él y a su séquito. Cuando el tirano crece en despotismo y represión contra el pueblo, éste se enfurece y quiere expulsar al tirano del poder, pero para entonces ya

es demasiado tarde, porque en la medida en que el pueblo se hace más débil, el tirano ha ganado en fortaleza. Al final de la descripción figurada, el tirano termina siendo parricida y represor de la vejez<sup>27</sup>.

### 3.2 El Político

El debate que Platón hace en el *Político* sobre las formas de gobierno no es tan extenso e intenso como el que adelantó en la *República*, pero no por eso deja de tener importancia. En el diálogo *Político*, Platón enseña que hay tres formas de gobierno: el gobierno de uno, el gobierno de pocos y el gobierno de muchos. El gobierno de uno es la monarquía, el gobierno de unos pocos es la aristocracia y el gobierno de la muchedumbre es la democracia<sup>28</sup>. Y veinte páginas más adelante, llega a la conclusión de que no son tres sino siete, incluyendo el régimen excelente, que corresponde a la propuesta de Platón. “Si ahora seccionamos en dos cada uno de estos gobiernos, tendremos seis, tras haber discernido al régimen recto y haberlo puesto aparte de éstos como el séptimo”<sup>29</sup>. Y enseguida explica, cómo es que de cada régimen resultan dos sistemas de gobierno. De la monarquía resultan, el gobierno real y la tiranía; del gobierno ejercido por quines no son muchos, proceden la aristocracia, cuyo nombre es de buenos auspicios, y la oligarquía. Y, finalmente, –dice Platón– al gobierno ejercido por muchos lo

<sup>24</sup> *Ibíd.*, 565c-d.

<sup>25</sup> HOBBS, Thomas. *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

<sup>26</sup> PLATÓN. *Ob. cit.*, VIII, 565e.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, 569b.

<sup>28</sup> PLATÓN. *Político*, 291d.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, 302c.

Rafael Ballén

considerábamos antes simple, llamándolo ‘democracia’, pero ahora, “en cambio, también a él debemos considerarlo doble”<sup>30</sup>. Así pues, las siete formas de gobierno en el *Político* son: monarquía, tiranía, aristocracia, oligarquía, democracia legal, democracia al margen de la ley y el gobierno excelente o perfecto que es el que propone Platón.

El elemento que determina si un gobierno es bueno o malo, bien sea de uno, de pocos o de muchos, es la ley. La monarquía, cuando está uncida al yugo de esos buenos escritos, denominados leyes, es, de los seis regímenes, el mejor de todos; sin la ley, en cambio, es la tiranía, la más difícil y la más dura de sobrellevar. El gobierno de pocos, si se ejerce conforme a la ley, es la aristocracia, si se hace al margen de la ley, es la oligarquía. En cuanto al gobierno de la muchedumbre, es decir, la democracia, no es “ni bueno ni malo, en comparación con los demás, porque en él la autoridad está distribuida en pequeñas parcelas entre numerosos individuos. Por lo tanto, de todos los regímenes políticos que son legales, éste es el peor, pero de todos los que no observan las leyes, es el mejor”. Concluye Platón, en este tema de los regímenes de gobierno, señalando que de todos los sistemas, de lejos será mucho mejor vivir en el primero, si se exceptúa el séptimo. “A éste, en efecto, no cabe duda que hay que ponerlo aparte –como a un dios frente a los hombres– de todos los demás regímenes políticos”<sup>31</sup>.

### 3.3 La Leyes

Quizás habían transcurrido treinta o cuarenta años desde el momento en que Platón había escrito la *República* cuando aterriza en las *Leyes*. Por eso es una antología el avance que el filósofo logra en este último diálogo sobre las formas de gobierno. Y es un florilegio por dos razones: porque encuentra la síntesis de las formas de gobierno estudiadas en la *República* y en el *Político*, y porque en las *Leyes* está la fuente prístina del gobierno mixto, que rige hoy en todo el mundo, aun en los regímenes tiránicos.

En efecto, en el introito de la investigación de las formas de gobierno en las *Leyes*, Platón dice: “No hay que legislar gobiernos con poderes ni formas puras de gobierno, pues hay que pensar que una ciudad debe ser libre, prudente y amiga de sí misma y que el que legisla debe hacerlo apuntando a esa finalidad”<sup>32</sup>. De dónde sacó Platón tanta sabiduría para llegar a esa afortunada síntesis? Del estudio de muchos sistemas políticos que habían tenido desarrollo durante varios siglos antes de la época de Platón y de los regímenes contemporáneos al propio pensador griego. Entre los múltiples sistemas políticos, es preciso tener en cuenta el estudio que Platón hizo de los regímenes de Esparta, Persia y Atenas.

En lo que respecta a Esparta, en varias páginas de las *Leyes* (683a-693c), Platón nos deja su testimonio de la manera como asumió el estudio y el análisis de las instituciones que ca-

<sup>30</sup> *Ibid.*, 302d.

<sup>31</sup> *Ibid.*, 303b.

<sup>32</sup> PLATÓN. *Leyes*, libro, III, 693b.

racterizaban ese sistema político. En el transcurso del diálogo *Leyes*, en el preciso momento en que Platón pretende enfrentar el tema, dice por boca de Ateniese: “Volvemos al mismo tema, de modo que no investigaremos en abstracto, sino acerca de lo que pasó realmente”<sup>33</sup>. Y de ahí en adelante viene un debate muy amplio y profundo, de unas veinte páginas aproximadamente, de la manera como surgieron, se desarrollaron y decayeron tres ciudades, donde sólo una se batió por Grecia, según las palabras de Platón. Las tres ciudades fueron, Argos, Mesene y Esparta, y solamente esta última apoyó a Atenas, hasta cuando las dos ciudades empezaron a rivalizar, y finalmente se engarzarón en la guerra del Peloponeso.

Ese estudio amplio y diverso comprende varias instituciones políticas, económicas y administrativas que le sirvieron a Platón de insumo, no sólo para hacer la síntesis de las formas de gobierno, sino de toda la propuesta de Estado, realista y posible, que diseñó en las *Leyes*. La igualdad en la distribución de la sociedad espartana, la corrupción que invadió a las ciudades de Argos y Mesene, los primeros acuerdos de ayuda mutua de esas ciudades en caso de invasión de pueblos bárbaros, que constituyen el origen del derecho internacional público, las causas que destruyeron a esa confederación de Estados, la asamblea popular, el Consejo de Ancianos, el poder de los éforos, como sistema de frenos y contrapesos a los poderes de los reyes, y que es el origen del gobierno mixto. Todo está en el estudio que Platón hizo sobre Esparta.

La investigación sobre el régimen político persa, también comprende muchos temas: la asunción de Ciro al poder y la liberación de los esclavos, pero a la vez la esclavización de otros pueblos, la muerte de Cambises y la llegada al trono de Darío. Como lo saben los estudiosos de estos temas, a la muerte de Cambises, se produjo entre quienes aspiraban a sucederlo en el trono, Otanes, Megabyzo y Darío, un debate con relación al régimen político que debía adoptar Persia. Cada uno de los tres defendía un sistema de gobierno distinto: Otanes se inclinaba por la democracia, Megabyzo por la aristocracia, y Darío por la Monarquía. La controversia la ganó Darío, quien asumió el poder en el 521 antes de nuestra era. Esta es la más antigua discusión sobre las formas de gobierno y el punto de partida para el estudio del gobierno mixto<sup>34</sup>.

Sobre el sistema político persa y sobre sus tres primeros reyes (Ciro, Cambises y Darío), también se refiere Platón en su diálogo *Menéxeno* o de la oración fúnebre, lo cual confirma la tesis de que al fundador de la Academia, sólo le interesaba la organización política de la sociedad, es decir la formación del Estado. En la síntesis de estos tres monarcas, y el valor de los griegos dice Platón en *Menéxeno*: “A los persas que eran dueños de Asia y se disponían a someter a Europa, los detuvieron los hijos de esta tierra, nuestros padres, a quienes es justo y necesario que recordemos para enaltecer su valor”<sup>35</sup>. Luego dice que el primer monarca, Ciro, tras conceder la libertad a los persas, sometió con la

<sup>33</sup> PLATÓN. *Leyes*, libro III, 684a.

<sup>34</sup> BALLÉN, Rafael. *Ilegitimidad del Estado. Reforma radical o revolución de la diversidad*. Bogotá, Carrera 7ª., 2002, p. 421.

<sup>35</sup> PLATÓN. *Menéxeno*, 249d.

Rafael Ballén

misma soberbia a sus propios conciudadanos; que su hijo Cambises, puso bajo el yugo a Egipto y Libia. Y sobre el tercer monarca, Darío, dice: “Fijó por tierra los límites de su imperio hasta los escitas. Dominaba con sus naves el mar y las islas, de modo que nadie se atrevía a enfrentarse con él, y las opiniones de todos los hombres se hallaban sometidas a esclavitud”<sup>36</sup>.

Con base en los anteriores sistemas políticos y en el de Atenas, por supuesto, Platón llegó a la síntesis del estudio realizado en la *República* y en el *Político*. En efecto, en la *República*, que fue el primero de los tres diálogos sobre ciencia política, como ya se dijo, Platón nos enseña que hay cinco formas de gobierno. En primer lugar, el régimen recto o excelente que corresponde al Estado fundado por el propio Platón, y cuatro más: timocracia, oligarquía, democracia y tiranía. En el *Político*, eleva el número a siete, y en las *Leyes*, sintetiza todas las formas en dos: monarquía y democracia. Del estudio que Platón hizo en estos dos últimos diálogos, han partido todos aquellos que en el mundo se han ocupado de las formas de gobierno, desde Aristóteles hasta nuestros días. El más reciente pronunciamiento sobre régimen democrático (2004), lo hizo José Saramago<sup>37</sup>, en su novela *Ensayo sobre la lucidez*.

En las *Leyes*, Platón reduce las formas de gobierno a dos grandes

sistemas de los cuales se derivan los demás. “Hay como dos madres —dice— de los sistemas políticos, de cuyo entrelazamiento con razón podría decirse que surge el resto. Es correcto llamar a la una monarquía y a la otra democracia. De una es la expresión más alta la raza de los persas, de la otra, la de los atenienses. Casi todas las formas restantes, como dije, son variaciones de éstas. Por tanto, es necesario e imprescindible que los sistemas políticos participen de estas dos, si realmente ha de haber libertad y amistad con inteligencia”<sup>38</sup>. He ahí el origen no sólo de la democracia sino igualmente del gobierno mixto que rige hoy en todos los países del mundo, aun en los regímenes dictatoriales. Quien lea cuidadosamente la clasificación que sobre las formas de gobierno hace Platón en las *Leyes* y luego las primeras palabras de *El príncipe* de Maquiavelo, podrá comprobar sin ninguna dificultad que el florentino copió casi textualmente al ateniense, sin mencionar las fuentes de su inspiración<sup>39</sup>.

Lograda esta síntesis, Platón continúa el debate en las páginas siguientes hasta terminar el libro III de las *Leyes*, haciendo un parangón entre la monarquía persa y la democracia ateniense, y señalando que debe existir un equilibrio entre los dos regímenes. En el primer párrafo después de la síntesis, Platón hace un elogio al sistema político espartano, por cuanto este régimen se aproxima a la justa

<sup>36</sup> *Ibíd.*, 240a.

<sup>37</sup> SARAMAGO, José. *Ensayo sobre la lucidez*. Bogotá, Alfaguara, 2004. En ésta el premio Nobel de Literatura 1998, cuestiona seriamente la democracia, porque —según Saramago— no existirá mientras que la inmensa mayoría de la población esté sumida en la exclusión y la miseria. Además de *Ensayo sobre la lucidez*, el pensador portugués ha escrito artículos y ha concedido reportajes sobre el mismo tema de la democracia. Uno de esos artículos es el que escribió para Le Monde Diplomatique, que tituló así: *¿Qué es exactamente la democracia?*

<sup>38</sup> PLATÓN. *Leyes*, III, 693e.

<sup>39</sup> MAQUIAVELO. Nicolás. *El príncipe*. Bogotá, Calarcá, 1976, p. 3.

medida, es decir, al gobierno mixto. “Pues bien –dice Platón–, dado que una ama el principio monárquico y otra, el de la libertad con exclusividad y más de lo necesario, ninguna de las dos posee la justa medida de estos dos elementos, pero el lacedemonio y el cretense, se aproximan más a ello. Antiguamente, también eran así, en cierta medida, los atenienses y los persas, aunque ahora lo son menos”<sup>40</sup>.

Platón hace un severo cuestionamiento a los monarcas persas, especialmente en lo que tiene que ver con la educación, tanto aquella que reciben los futuros gobernantes, como la que impartían al pueblo. “Ciro –dice– si bien era un buen general y amante de su ciudad, en absoluto se ocupaba de la buena educación ni prestaba ninguna atención en la organización de su casa. Parece que se pasó la vida en campaña desde joven y dejó a las mujeres la educación de los niños”. Y agrega: “Cuando murió Ciro, sus hijos, llenos de lujuria y de licenciosidad, lo sucedieron en el poder, y lo primero que aconteció fue que uno mató al otro porque lo irritaba tener la misma cantidad de poder”. De acuerdo con Platón, Darío no era hijo del rey, y al no estar educado, después de hacerse con el poder y ocuparlo junto con otros seis políticos, lo dividió por siete partes; y Jerjes, como “resultó vástago de la misma educación, llevó a cabo hechos similares a los de Cambises. Y casi desde entonces no surgió

entre los persas ningún rey realmente grande, excepto en el nombre”<sup>41</sup>.

En suma, según Platón, los persas cayeron en una inversión de valores, y fueron empeorando año por año, y la causa de su decadencia consistió en que, arrebataron demasiado el elemento de libertad al pueblo e introdujeron más de lo conveniente el elemento despótico, y destruyeron la amistad y el cuerpo social de la ciudad<sup>42</sup>. Y siguiendo con el paralelo entre los dos sistemas políticos, más adelante agrega que los atenienses cayeron en el extremo contrario, en el exceso de libertad. “De alguna manera –dice Platón–, a nosotros nos pasó lo mismo que a los persas, aunque ellos sometieron al pueblo a una esclavitud total, mientras que nosotros, contrariamente, empujamos a la multitud hacia la libertad absoluta”<sup>43</sup>.

Antes de concluir el libro III de las *Leyes*, Platón de manera implícita se refiere al justo medio, para concluir que mediante éste, se logra el bienestar. “Por eso elegimos dos órdenes políticos –concluye Platón–, el más despótico y el más libertario y observamos ahora cuál de los dos funciona correctamente. Cuando percibimos una cierta medida en cada uno de ellos, de los unos en el ejercicio del mando y de otros en la búsqueda de libertad, vimos que entonces se daba en ellos de manera significativa una situación de bienestar”<sup>44</sup>. Agrega el pensador ateniense, que si se recurre a los extremos, no hay beneficio para ninguno. “Cuando se desplazaron ha-

<sup>40</sup> PLATÓN. *Leyes*, libro III, 694a.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, 694c-695e.

<sup>42</sup> PLATÓN. *Leyes*, III, 697b.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 699e.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, 701e.

Rafael Ballén

cia los extremos, unos en el sentido de la esclavitud, otros en el contrario, la situación no fue beneficiosa para los unos ni para los otros”<sup>45</sup>.

El debate sobre las formas de gobierno, sin embargo, no concluye aquí, pues lo volveremos a encontrar en el libro IV de las *Leyes*, cuando Platón examina de nuevo el régimen político de Esparta, en el que parece encontrar un gobierno mixto. “Cuando pienso –dice Platón–, en el orden político Lacedemonio no puedo decir a boca de jarro, cuál debo decir que es. Pues incluso creo que se asemeja a la tiranía –ya que los éforos se convirtieron en ella de manera sorprendente en una especie de poder tiránico– y sin embargo, a veces, me parece que tiene la apariencia de ser la que actúa de una manera más democrática de todas las ciudades”. A pesar de tener algo de tiranía y ser más democrática, a Platón también le parece que tiene algo de aristocracia y de monarquía. “Además, el no decir que es una aristocracia está totalmente fuera de lugar. También en ella una monarquía de por vida de la que afirman todos los hombres y nosotros mismos que es la más antigua de todas”<sup>46</sup>.

Sin embargo, el más convincente testimonio sobre las bondades del gobierno mixto, nos lo dejó Platón en el libro VI de las *Leyes*, al tratar la estructura administrativa del Estado. La prueba de confianza en el gobierno mixto, se encuentra en la propuesta de elección del Consejo de 360 miembros. Este organismo, más que un consejo, es una corporación

de origen popular, más parecido a lo que hoy son los parlamentos u órganos legislativos del poder público. No hay que buscar el origen del gobierno mixto ni en otra parte, ni en otro autor. La verdadera esencia del régimen democrático está en Atenas y Platón la sintetizó en estas palabras: “Una elección hecha de esta manera mantiene un punto equidistante del orden político monárquico y el democrático, en medio de los que debe estar siempre el sistema político”<sup>47</sup>.

A pesar de ser tan claro el principio contenido en palabras tan breves, resulta demoledor por lo convincente, si se le acompaña con las explicaciones que Platón hace a continuación, y por la relación y coherencia con otros conceptos expresados en el mismo diálogo *Leyes*. Inmediatamente después de la síntesis del gobierno mixto, se refiere Platón a la dialéctica igualdad-desigualdad, en la que exige con rigor un punto de equilibrio. “En efecto, esclavos y amos nunca podrían llegar a ser amigos, ni tampoco si se establecieran en las mismas dignidades a los malos y a los probos –pues para desiguales las cosas iguales se convertirían en desiguales si no alcanzarán la medida justa– por estas dos causas, los órdenes políticos están llenos de discordias. Un antiguo dicho verdadero, que la igualdad produce la amistad, tiene mucha razón y es atinado”<sup>48</sup>.

El principio según el cual, sólo la igualdad produce amistad real y verdadera, seguramente lo tomó Platón de la obra *Fenicias* de Eurípides, quien

<sup>45</sup> *Ibíd.*

<sup>46</sup> PLATÓN. *Leyes*, libro IV, 712d-e.

<sup>47</sup> PLATÓN. *Leyes*, libro VI, 757a.

<sup>48</sup> *Ibíd.*

trae una idea similar, y necesariamente hay que leerlos de manera sistemática y armónica con otros fragmentos de las *Leyes*. Me refiero a los que tienen que ver con los conceptos dialécticos riqueza-pobreza, bondad-maldad, felicidad-desgracia. Conforme al siguiente párrafo de Platón, la ecuación ricos-buenos es imposible: “Me atrevería a decir que es necesario que lleguen a ser al mismo tiempo felices y buenos –esto, por cierto lo querría– pero que lleguen a ser muy ricos y buenos es imposible, al menos lo que la mayoría reconoce como ricos, ya que se refiere a los pocos hombres que tienen posesiones que valen mucho dinero y que, eventualmente un hombre malo también posee”<sup>49</sup>.

La relación entre riqueza-pobreza y riqueza-justicia la analiza el filósofo griego así: “El que se apropia de manera justa e injusta y no gasta ni justa ni injustamente es rico cuando es ahorrativo, pero el muy malo, dado que es manirroto la mayoría de las veces, es muy pobre, mientras que el que gasta en cosas buenas y adquiere sólo lo que es producto de lo justo, ni llegará a sobresalir nunca por su riqueza fácilmente, ni tampoco será muy pobre”. Y este razonamiento lo remata Platón con un golpe demoledor, del que seguramente tomaron los redactores de la Biblia, para matizar las leyendas filantrópicas y moralistas. “Por lo tanto, nuestra afirmación es correcta: no existen los muy ricos buenos, pero si no son buenos, tampoco son felices”<sup>50</sup>.

El reto de la legislación, según Platón, apunta a cómo ha de alcanzarse el máximo grado de felicidad y amistad entre los miembros de la sociedad. “Nunca –dice– podrá haber ciudadanos amigos donde hay muchos procesos entre ellos y muchas injusticias, sino donde estos fenómenos son tan pequeños y reducidos como fuera posible”. Y agrega: “Decimos que en la ciudad no debe haber ni oro ni plata ni tampoco ser posible hacer mucho dinero por el artesanado y los intereses ni por el oprobioso ganado<sup>51</sup>, sino todo lo que da y produce la agricultura y, las cosas por las que naturalmente existen las posesiones, esto es, el alma y el cuerpo, los que sin gimnasia y el resto de la educación nunca llegarían a ser dignos de mención”.

En relación con la igualdad de oportunidades en la sociedad, Platón señala: “Será necesario por muchas causas y por la igualdad de oportunidades en la ciudad, que las propiedades sujetas a censo sean desiguales, para que las magistraturas, los impuestos y las distribuciones determinen el valor de la dignidad de cada uno, no sólo según la excelencia de los antepasados y la propia ni tampoco por la fuerza y la buena forma de los cuerpos, sino también por el uso de la riqueza o la pobreza”. Asimismo aconseja que haya cuatro clases de impuestos: “Por ello, hay que establecer cuatro clases impositivas según la magnitud de la riqueza, primeros, segundos, terceros y cuartos o con otras denominaciones, tanto

<sup>49</sup> PLATÓN. *Leyes*, libro V, 742e.

<sup>50</sup> PLATÓN. *Leyes*, libro V, 743c.

<sup>51</sup> LISI, Francisco. Ob. cit., pág. 426. Según este autor, cuando Platón habla del “oprobioso ganado”, se refiere a la primera especulación que se realiza mediante la cría de ganado con fines comerciales y en especial de animales suntuarios, y de manera concreta a las aves, como faisanes y perdices, que se había generalizado en la Atenas del pensador griego.

Rafael Ballén

cuando permanezcan en la misma clase como cuando se hagan más ricos de más pobres o se vuelvan pobres de ricos y también a la clase correspondiente a cada uno”<sup>52</sup>.

## CONCLUSIONES

En lo que respecta a las formas de gobierno, Platón tuvo su propia mutación: cinco formas en la *República* (el gobierno perfecto o excelente, timocracia, oligarquía, democracia y tiranía), siete en el *Político* (el gobierno perfecto o excelente, monarquía, tiranía, aristocracia, oligarquía, democracia legal y democracia al margen de la ley) y dos en las *Leyes* (monarquía y democracia), como se vio al desarrollar el punto tres de este artículo. El primero de estos tres diálogos se presume que es fruto de su primera madurez, aproximadamente a los cincuenta años, mientras que las *Leyes* fueron escritas en la última etapa de su vida, quizá a los setenta y nueve u ochenta años. Sin embargo, la metamorfosis intelectual de Platón en las formas de gobierno, no es tan sólo cuestión de tiempo; se debe al profundo estudio de los regímenes políticos que hasta ese momento se habían desarrollado. Cualquiera, de manera simplista, podría decir que no existe coherencia intelectual en el pensamiento político de Platón en este tema. Si se leen por separado las tres obras, seguramente se llega a esa conclusión, pero si se estudian de manera sistemática se entenderá que la mutación es aparente.

En efecto, Platón, en la *República*, parte del hecho cierto de que existen

muchas formas de gobierno. De entre esas muchas formas, según el fundador de la Academia, hay cuatro que son dignas de mencionar y estudiar: timocracia, oligarquía, democracia y tiranía. Pero además de éstas, hay una quinta forma de gobierno, que corresponde al Estado que el propio Platón funda. En el *Político*, logra un avance significativo de síntesis. Hay un Estado excelente que es el que crea Platón, y, además de éste, tres formas de gobierno: el de uno, el de pocos y el de muchos. Pero cada uno de estos tres hay que multiplicarlo por dos, según sea ejercido conforme a las leyes o al margen de éstas. En consecuencia, en el *Político*, son siete las formas de gobierno. En las *Leyes*, en cambio, Platón alcanza una síntesis magistral. Solamente hay dos formas de gobierno: la monarquía y la democracia.

Como lo podrá comprobar, sin ninguna dificultad cualquier observador, la síntesis que dejó Platón sobre las formas de gobierno –democracia y monarquía– está vigente, con una gran deformación de la democracia y con el decaimiento de la monarquía en despotismo tiránico.

En efecto, después de las experiencias democráticas del mundo antiguo, en las cuales se inspiró Platón para escribir sus obras, en principio se podría decir que en ninguna parte del mundo y en ninguna época de la historia ha existido democracia, porque jamás han gobernado los pobres, que son mayoría, ni los buenos, que por carecer de ambición jamás se preocupan por alcanzar el poder. Siempre ha manejado las palancas del Estado una

<sup>52</sup> *Ibid.*, 744c.

exigua minoría, en representación de los dueños de la riqueza mundial, que cambia de nombre a través de las diferentes etapas de la historia: esclavistas, mientras existió esta forma de discriminación; señores feudales, aliados de la iglesia católica, en el medioevo; industriales y comerciantes, en la modernidad; banqueros y transnacionales del comercio y las comunicaciones, en el mundo de la globalización neoliberal.

Las ideas de Platón atravesaron el mundo, siendo Roma su primer destino. Aquí, debido a que la república romana contempla algunas libertades, al régimen republicano se le identifica con la democracia, y así continuaría por el resto de la historia: mundo medieval, Renacimiento, Ilustración. Finalmente, esas ideas filosóficas fueron recogidas por las tres grandes Constituciones del mundo occidental: la de Inglaterra de 1688, la de los Estados Unidos de América en 1787 y la de Francia en 1791, de las cuales se derivaron todos los estatutos políticos de Europa y América Latina. En el marco de la Constitución de los Estados Unidos, el más conspicuo de sus voceros, Abraham Lincoln, dio la siguiente definición de democracia al apagarse el fuego de la lucha intestina de esa extensa nación: “La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. Podría considerarse este momento, como el cenit de la democracia y la definición más poética del sistema de gobierno que Platón llamó de la muchedumbre.

¿En qué momento esa hermosa definición de democracia que había transitado desde Platón hasta Lincoln desapareció del papel? Si hasta

entonces la democracia había estado más en los tratados de teoría política y en las constituciones, es decir, más en el papel que en realidad, al finalizar el siglo XIX vendría a ser una farsa, y en el mejor de los casos una caricatura: la democracia pasaba, en la propia teoría, del gobierno de las muchedumbres al gobierno de las élites. No sólo dejaba de ser realidad sino que además desaparecía del papel, porque ahora resultaban nuevos teóricos que cambiaban el valor simbólico de las palabras, su etimología y su esencia, para legitimar a la exigua minoría gobernante y excluir a la inmensa mayoría en el reparto del poder. En efecto, para los pensadores Ludwig Gumplowicz, Gaetano Mosca y Wilfredo Pareto, la democracia y la soberanía popular son conceptos ideales que jamás pueden corresponder a una realidad fáctica porque, cualquiera que sea la forma de gobierno, quien lo ejerce es sólo una minoría.

He ahí la nueva moral de las élites convertida en filosofía y textos constitucionales. Ahora, con una gran tranquilidad de conciencia, los dueños del poder convocan periódicamente a los pobres para que voten por los ricos, verdaderos voceros del poder económico, financiero y mediático. Pero en el instante de abandonar la urna, nada decidirán. El poder real lo tiene la riqueza, expresada en el mercado de las transnacionales, cuya sede está en cualquier lugar del mundo, y se ejerce de manera dictatorial, con lo cual la otra forma de gobierno, la *monarquía*, ha degenerado en despotismo tiránico. Mientras los pobres estén muriéndose de hambre, sin educación y sin medios de comunicación,

Rafael Ballén

decir que hay democracia resulta obsceno y cínico. Para el común de la gente y aun para los retrasados men-

tales, son menos ofensivos los discursos sobre la democracia que el ultraje a la razón<sup>53</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

BALLÉN, Rafael. “Los contextos donde Platón creó su pensamiento político”, en *Diálogos de saberes*. Bogotá, Centro de Investigaciones socio-jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, No. 20, enero-junio de 2004, pp. 83-101.

BALLÉN, Rafael. *La pequeña política de Uribe. ¿Qué hacer con la seguridad democrática?* Bogotá, Le Monde Diplomatique, 2005.

FERRATER M., José. *Diccionario de filosofía*. Barcelona, 1994.

GAVIRIA V., José Obdulio. *Reelección. Que el pueblo decida*. Bogotá, Planeta, 2004.

GIDDENS, Anthony. *Sociología*. Madrid, Alianza, 1995.

HESÍODO. *Los trabajos y los días*. Hay varias traducciones. Me apoyé en Gredos.

HOBBS, Thomas. *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

MAQUIAVELO, Nicolás. *El príncipe*. Bogotá, Calarcá, 1976, p.3

MARX, Carlos. *El Capital*. México, Fondo de Cultura Económica, 1964, t. I.

PLATÓN. *Político*. Hay muchas traducciones. Me apoyé en Gredos y Aguilar.

PLATÓN. *República*. Hay varias traducciones. Me apoyé en Gredos y Aguilar.

PLATÓN. *Leyes*. Hay muchas traducciones. Me apoyé en Gredos y Aguilar.

SANTA CRUZ, María Isabel; VALLEJO C., Álvaro y CORDERO, Néstor Luis. *Platón. V. Parménides, Teeteto, Sofista, Político. Traducción, introducción y notas*. Madrid, Gredos, 1992.

SAMARANC, Franciso de P. “El Político o de la realeza”, en *Platón. Obras completas*. Madrid, Aguilar, 1977.

SARAMAGO, José. *Ensayo sobre la lucidez*. Bogotá, Alfaguara, 2004.

VARIOS AUTORES: *Nueva enciclopedia Larousse*. Barcelona, Planeta, 1981.

<sup>53</sup> BALLÉN, Rafael. *La pequeña política de Uribe. ¿Qué hacer con la seguridad democrática?* Bogotá, Le Monde Diplomatique, 2005, págs. 125-133.